



EDICTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al **AYUNTAMIENTO PLENO** en sesión **ordinaria**, el día **25 de marzo de 2021**, a **diecisiete horas**. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, a **través de medios telemáticos** (videoconferencia), para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE, RESOLUTIVA:

1. Adopción de acuerdos en esta sesión mediante votación nominal.
2. Ratificación de la adhesión del municipio de Leganés como nuevo miembro de la Mancomunidad del Sur.
3. Moción proponiendo declaración institucional con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer 2021, presentada por el concejal delegado de Presidencia.
4. Declaración institucional por el Día mundial de las enfermedades raras.
5. Asuntos urgentes.

SEGUNDA PARTE:

CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

6. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía y de las Concejalías delegadas emitidos desde el 19 de febrero (Decreto número 619) hasta el día 18 de marzo de 2021 (Decreto número 1031).
7. Dación de cuenta de las sentencias recibidas en el Ayuntamiento el día 26 de noviembre de 2020 con n.º de registro 22618/2020 y desde el 7 de enero y n.º registro 391/2021 hasta el 2 de marzo de 2021 y n.º registro 4626/2021.
8. Dación de cuenta de los informes de Intervención n.º 072/2020 y 098/2021 relativos a las resoluciones adoptadas por la Alcaldía contrarias a los reparos efectuados durante el ejercicio 2020.



9. Dación de cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia en relación con la moción en apoyo a la Policía Nacional ante los graves disturbios acontecidos en Barcelona y Madrid por la detención del condenado Pablo Hasél, presentada por el grupo municipal del Partido Popular.
10. Dación de cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia en relación con la moción relativa al apoyo, defensa y promoción de la escuela pública, presentada por el grupo municipal del Partido Socialista.
11. Dación de cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia en relación con la moción relativa a la ley de igualdad de trato y no discriminación, presentada por el grupo municipal del Partido Socialista.
12. Ruegos y preguntas.

Considerando la situación sanitaria que estamos atravesando y teniendo como objetivo velar por la salud pública, la sesión será retransmitida por streaming, pero a la misma no podrá asistir público; no obstante, podrán remitir por correo electrónico a comunicacion@ayto-arroyomolinos.org un máximo de dos consultas sobre temas concretos de interés municipal, desde la publicación de este edicto y hasta las 23:59 horas del día 22 de marzo de 2021.

Lo que se dicta en Arroyomolinos, el día de la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA,
ANA MILLÁN ARROYO
(Documento firmado electrónicamente)